

28/05/2018

Condenan a imputado que intentó robarle el celular a un joven en Santiago

En el juicio la fiscal Patricia Cerda, de la Fiscalía Centro Norte, pudo acreditar el hecho perpetrado el 9 de septiembre de 2016, en calle Curicó entre Carmen y San Isidro, en la comuna de Santiago. En ese sector, el acusado Julio Alzamora Rosales -en compañía de otro sujeto de identidad desconocida- abordaron a la víctima, un joven de 23 años, quien caminaba por el lugar.



El acusado lo intimidó con una pistola color negro, exigiéndole que entregara su celular, ante lo cual la víctima opuso resistencia, forcejeando con el acusado y su acompañante.

Finalmente el joven cayó al suelo y los asaltantes aprovecharon para darse a la fuga sin lograr quitarle el teléfono. La víctima quedó con lesiones de carácter leve.

Por este hecho, el imputado Alzamora Rosales fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor de delito tentado de robo con intimidación.